



I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
DIRECCION DE DESARROLLO COMUNITARIO
PROGRAMA MUJERES JEFAS DE HOGAR

DECRETO N° 628 /

CASTRO, 07 de Marzo de 2023.

VISTOS: El Oficio N°287/21 del 02.06.2021; el Rol 21-2021-P de fecha 02.06.2021 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos; La Resolución N° 520 de la Contraloría General de la República; la sesión ordinaria N° 53 de fecha 13.12.2022, del Concejo Municipal donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2023; lo dispuesto en la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

APRUEBASE y AUTORIZESE el Contrato de Prestación de Servicios de fecha 07/03/2023, suscrita entre este Municipio y Don **Vicente Alberto Papic Arce**, RUT Relator de la Capacitación "**Lo Personal y lo Social Dimensiones de la Autonomía**", dirigido a mujeres que participarán del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2023, dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario en el marco del lanzamiento del Programa 2023.

Dicha capacitación se desarrollará el día 06.04.2023 entre las 10:30 y las 12:30 horas en dependencias del Centro Cultural de Castro.

Los Ítem a requerir se imputaran al Centro de Costos 04.04.11

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN EDUARDO VERA SANHUEZA
ALCALDE



JVS/DMV/MIG/rov.
Distribución: ☆

- Archivo Secretaría Municipal
- Dirección de Desarrollo Comunitario
- Programa Jefas de Hogar